

El H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Económico promoverá y fomentará el desarrollo de las actividades industriales y comerciales, así como la creación de empleos formales, y de prestación de servicios del Municipio de conformidad con el convenio y/o acuerdos de acciones entre el H Ayuntamiento y el Gobierno del Estado de México.

Expedición de Dictamen de Giro

Se refiere al trámite realizado en la Ventanilla Única de la Dirección de Desarrollo Económico, para la obtención del documento de carácter permanente* emitido por el *Comité Municipal de Dictamen de Giro del H. Ayuntamiento de Temascalapa*, sustentado en las evaluaciones que realicen las autoridades municipales en el ámbito de su competencia, en materias de salubridad local tratándose de venta de bebidas alcohólicas para consumo inmediato y rastros, previo análisis normativo multidisciplinario, para el funcionamiento de las unidades económicas reguladas por la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México en los casos que expresamente así lo prevé y en términos de las disposiciones jurídicas aplicables de acuerdo con los principios de transparencia y publicidad.

*En cuanto las condiciones bajo las cuales fue expedido no cambien.
- Considerando su renovación de forma anual.-

Bolsa de Trabajo

Se ofrece el servicio de *Bolsa de Trabajo*, mediante el cual se dan a conocer las distintas vacantes laborales que se van generando por las empresas. La principal finalidad es llevar a cabo la vinculación de los habitantes del municipio con las empresas instaladas dentro del mismo o en zonas aledañas en pro del mejoramiento de calidad de vida de los ciudadanos.

Todas las vacantes generadas se dan a conocer por medio de la página oficial de Facebook del Ayuntamiento, así como de forma presencial en la oficina que ocupa la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada al interior del Palacio Municipal (2do piso).

De esta forma se promueve la creación de fuentes de empleo, coordinando de manera conjunta la vinculación de los solicitantes con el sector empresarial y a la par impulsando a este sector.

Publicidad de Vacantes

Se ofrece el servicio de *Publicidad de Vacantes*, mediante el cual se dan a conocer las distintas vacantes laborales que se van generando por las empresas. Esto se da mediante la página oficial de Facebook del H. Ayuntamiento y en la oficina que ocupa la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada al interior del Palacio Municipal (2do piso)..

Para que más empresas o instituciones se incorporen a la Bolsa de Trabajo deberán proporcionar los datos de la persona encargada de las vacantes y un número telefónico con quien se mantendrá la comunicación directa, así como el correcto y completo llenado del Formato "Registro de Vacantes".